



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Santo Domingo, D. N.
08 de noviembre, 2020

INCREMENTO Y AMPLIACIÓN DE ALERTA
5:15 pm

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las 5:00 pm del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET, el cual establece que seguimos al finalizar la tarde bajo los efectos indirectos de la tormenta tropical ETA que genera un viento del sur arrastrando nubosidad desde el Caribe, con humedad suficiente para provocar aguaceros moderados a fuertes, tormentas eléctricas y ráfagas de viento hacia las regiones noreste, sureste, suroeste, cordillera Central y fronteriza.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos este Centro de Operaciones de Emergencias, **amplia y mantiene** un nivel de alerta **Verde**, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas hacia las provincias:

AMARILLA	VERDE	
El Gran Santo Domingo	Monseñor Nouel	Peravia
Barahona	Santiago	Azua
San Cristóbal	La Vega	San Pedro de Macorís
San José de Ocoa	Monte Plata	Hato Mayor
	Pedernales	
Total: 4	Total: 9	

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

Nota: En la costa Atlántica y Caribeña los operadores de las pequeñas y frágiles embarcaciones, deben navegar próximo al perímetro costero sin aventurarse mar adentro, por vientos y olas anormales asociadas a ETA.

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.

3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”